

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 32854

Origen: Cámara Representantes - Souza, Arthur

Análisis: Sustituye el numeral 3° del art.187 del Código Civil, divorcio por la sola voluntad de la mujer: "Por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges".

Título: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD UNO U OTRO CONYUGE. CODIGO CIVIL. MODIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-06-2007	CRR	1827/2007	DIVORCIO SOLA VOLUNTAD UNO U OTRO CONYUGE. CODIGO CIVIL. MODIFICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	1827/2007

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-06-2007	CRR	Ordinaria . Sesión:22	Diario Nro.3421 - PDF - HTML -
02-03-2010	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3630 - PDF - HTML -
06-04-2010	CRR	Ordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3636 - PDF - HTML -
16-04-2013	CRR	Ordinaria . Sesión:12	Diario Nro.3851 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	1827/2007	975/0 HTML PDF	CAUSALES DE DIVORCIO. Modificación del numeral 3° del artículo 187 del Código Civil.
CRR	1827/2007	127/0 HTML PDF	CAUSALES DE DIVORCIO. Modificación del numeral 3ª del artículo 187 del Código Civil.